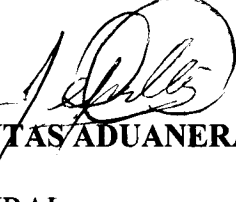


CIRCULAR-DARA-DTA-077-2016

PARA: **ADMINISTRADORES DE ADUANAS
TODA LA REPÚBLICA**

DE: **LIC. JESÚS OLFREDO OLIVA** 
DIRECTOR ADJUNTO DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: **ROBO DE PATRIMONIO CULTURAL**

FECHA: **08 DE AGOSTO DE 2016**

En atención al Oficio No. 179-SGP-2016, suscrito por el Sr. Omar Alexis Talavera Sevilla, Sub Gerente de Patrimonio del Instituto de Antropología e Historia, en el cual remite la alerta virtual de robo del objeto perteneciente al Patrimonio Cultural de la República de Chile.

En ese sentido y con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio de Cooperación y Asistencia Interinstitucional para la Regulación de la Comisión Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, del cual esta Dirección es miembro, se les instruye establecer los controles para detectar la salida o ingreso del Patrimonio Cultural detallado en la **alerta** en referencia (adjunta).

En caso de retención o decomiso informar de inmediato a esta Dirección Adjunta, y a las siguientes instituciones:

- Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Lic. Omar Talavera, celular 95114819.
- Ministerio Público, Abogada Jany del Cid, Fiscalía Etnias y Patrimonio Cultural, celular 95653361.
- Interpol Sr. Héctor A. Hernández, tel. 2238-4928 y celular 95486383

Es responsabilidad de cada Administrador de Aduanas llevar un control mediante firma del personal de Aduanas a quien notificó esta instrucción; asimismo verificar el fiel cumplimiento de la misma, de no hacerlo quedara sujeto a las sanciones que conforme a ley correspondan.

Atentamente,

JOO/EQ/MAM

CAJ 3280



ATA
10/08/2016
fms
Marcelos

Oficio No.179-SGP-2016
08 de agosto de 2016

Licenciado
Jesús Alfredo Oliva
Director de Aduanas, DEI
Su Oficina

DEPARTAMENTO TECNICO ADUANERO	
RECIBIDO POR:	<u>Nicolas S.</u>
ECHA:	<u>12/8/16</u> HORA DE
RECIBIDO:	<u>3:09</u>

Estimado Licenciado Oliva.

Deseando lo mejor para usted en sus delicadas funciones profesionales paso a comunicarle lo siguiente:

En ocasiones anteriores he mandado a esa Institución algunos oficios en los que hago de su conocimiento la sustracción o robo de algunos objetos pertenecientes al patrimonio cultural de países hermanos de América Latina.

En esta oportunidad hemos recibido Alerta Virtual de Robo de una espada del Presidente Manuel Bulnes, objeto perteneciente al patrimonio Cultural de La Hermana República de Chile. La notificación fue enviada por el Ministerio de educación de Chile y específicamente de Lina Nagel V. Encargada de área de Normalización y Tráfico Ilícito del Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, Subdirección Nacional Gestión del Patrimonio, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. (Adjunto Ficha)

Si este bien patrimonial es identificado en alguno de los puntos aduaneros de nuestro país favor avisar inmediatamente a las autoridades correspondientes para realizar los trámites que la Ley nos indica.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente

Omar Alexis Talavera Sevilla
Subgerente de Patrimonio



CC. Secretaria General
Archivo

Veronica Ponce
9/8/16 10:15

Alerta de Robo de Bien Patrimonial

Espada del Presidente Manuel Bulnes

Museo Histórico Nacional de Chile

Dimensiones: Largo 96.5 cm, Peso 997 Gramos

Parte: Empuñadura

Material: Oro, Piedra preciosa

Dimensiones: Largo 20 cm, Ancho 12.5 cm, Espesor 2.2 cm

Parte: Hoja

Material: Acero

Dimensiones: Largo 83 cm, Ancho 2.2 cm, Espesor 0.4 cm

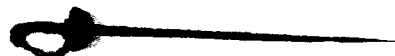
Parte: Vaina

Material: Acero, Oro, Piedra preciosa

Dimensiones: Largo 86.5 cm, Ancho 3.1 cm, Espesor 2.1 cm

ALERTA: OBJETO ROBADO

Espada Conmemorativa
Museo Histórico Nacional



El Museo Histórico Nacional de Chile
tiene a su cargo la custodia y conservación
de esta Espada Conmemorativa.
Cada quien que la robara o intentara robarla,
será castigado según la ley.



Descripción iconográfica: La empuñadura esta coronada en el pomo con la figura de un león que muerde una serpiente, que representa el triunfo del bien sobre el mal. En la guarnición aparece el escudo de Chile decorado con brillantes, bajo éste se lee el lema: "El Gobierno de Chile al Vencedor de Yungay".

